

## LISTADO DE INSCRITOS RECHAZADOS

### IMPORTANTE:

**RESOLUCIÓN 12796, Artículo 23, numeral 5. Reclamaciones:** Una vez publicados los resultados de la calificación, quienes consideren que les asiste razón, podrán presentar reclamaciones dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. En tales reclamaciones no habrá lugar a la presentación de documentación adicional a la aportada en la inscripción.

CÉDULA	MODALIDAD	NIVEL	OBSERVACIONES
3109512	Adquisición	Técnico	No aportó documentos
4551579	Liberación	Técnico	No aportó documentos.
5051504	Adquisición	Técnico	No aportó certificación de tiempo de servicio
7228884	Remodelacion	Técnico	No aportó documentos.
7596361	Liberación	Directivo	No aportó certificado de tradición y libertad.
9726244	Adquisición	Técnico	No apporto certificación IGAC
11307874	Liberación	Profesional	No aportó certificado de libertad.
11799370	Adquisición	Técnico	No aportó documentos
12644380	Adquisición	Técnico	Capacidad de endeudamiento insuficiente.
16206941	Adquisición	Técnico	NO APORTO CERTIFICACION DEL IGAC
17646156	Remodelacion	Profesional	Menos de tres años del crédito anterior
19182851	Adquisición	Técnico	NO APORTO CERTIFICACION DEL IGAC
19256807	Adquisición	Asistencial	No aportó certificación IGAC, Capacidad de endeudamiento insuficiente
19316518	Construcción	Profesional	NO APORTO DOCUMENTOS
19473652	Adquisición	Técnico	NO APORTO CERTIFICACION IGAC, NI CERTIFICACION DE CATASTRO BOGOTA
21969316	Adquisición	Técnico	NO APORTO DOCUMENTOS
24644319	Remodelacion	Asistencial	Menos de tres años del crédito anterior. Capacidad de endeudamiento insuficiente. No aportó certificación de tiempo de servicio
28253538	Remodelacion	Asistencial	No apporto certificación de tiempo de servicio
28333475	Liberación	Técnico	No apporto certificado de tradición y libertad del inmueble a liberar
31905976	Cambio	Directivo	No apporto documentos
32002255	Adquisición	Técnico	No apporto documentos requeridos
32637662	Adquisición	Asistencial	No aportó certificación de tiempo de servicios
32701345	Liberación	Técnico	No apporto documentos
33174273	Liberación	Directivo	No adjunto certificación de tiempo y servicio, ni certificado de tradición y libertad del bien inmueble a liberar

34512337	Adquisición	Técnico	No aportó certificación de tiempo de servicio. No aportó certificación de catastro de Cali. No aportó RCN funcionario
34551576	Adquisición	Asistencial	Figura con vivienda a su nombre
36694025	Adquisición	Profesional	No aportó certificación del IGAC.
37938139	Remodelacion	Asistencial	Capacidad de endeudamiento insuficiente
39534869	Adquisición	Asistencial	No aportó certificación del IGAC.
40760212	Remodelacion	Técnico	No aportó documentos.
40763222	Liberación	Técnico	No aportó certificación laboral. Capacidad de endeudamiento insuficiente.
40799724	Adquisición	Asistencial	No aportó certificación del IGAC. Capacidad de endeudamiento insuficiente
41108552	Liberación	Asistencial	No aportó Certificado de libertad y Tradición
41667700	Remodelacion	Técnico	No aportó documentos.
43272257	Remodelacion	Profesional	NO APORTO CERTIFICACION DE TIEMPO DE SERVICIO
43487172	Adquisición	Técnico	No apporto IGAC-ni Catastro Antioquia ni Catastro Medellín.
51875201	Adquisición	Asistencial	NO APORTO DOCUMENTOS
52361431	Adquisición	Técnico	NO APORTO DOCUMENTOS
52871111	Adquisición	Asistencial	Figura con vivienda a su nombre
53905542	Adquisición	Asistencial	Figura con vivienda a su nombre
65800544	Adquisición	Técnico	certificación de la oficina de catastro Bogotá
66761525	Adquisición	Directivo	No aportó certificación de la oficina de catastro Cali
66765296	Adquisición	Asistencial	No aportó certificación de la oficina de catastro Cali
72255205	Adquisición	Técnico	Figura con vivienda a su nombre
73102471	Remodelacion	Profesional	No aportó certificación de tiempo de servicios
74344684	Remodelacion	Técnico	No aportó documentos
79053947	Adquisición	Asistencial	No aportó documentos
79305847	Adquisición	Asistencial	Capacidad de endeudamiento insuficiente.
79374342	Adquisición	Asistencial	No aportó documentos
79516233	Adquisición	Asesor	Capacidad de endeudamiento insuficiente
79516422	Adquisición	Asistencial	No aportó certificación del IGAC ni certificación de la oficina de catastro Bogotá
79578390	Adquisición	Asistencial	No aportó certificación del IGAC ni certificación de la oficina de catastro Bogotá
79622096	Adquisición	Profesional	Figura con vivienda a su nombre
79650126	Adquisición	Profesional	No aportó certificación del IGAC

79839018	Adquisición	Profesional	No aportó certificación del IGAC ni certificación de la oficina de catastro (Bogotá o Cali)
79911529	Adquisición	Técnico	No aportó certificación del IGAC ni certificación de la oficina de catastro (Bogotá o Cali)
79958923	Adquisición	Asistencial	No aportó certificación de tiempo de servicios No aportó certificación de la oficina de catastro
80149154	Cambio	Técnico	Crédito anterior con menos de tres años. Capacidad de endeudamiento insuficiente
91250035	Adquisición	Técnico	Tiempo insuficiente.
93385486	Adquisición	Técnico	Tiempo de servicio insuficiente No aportó certificación de la oficina de catastro (Bogotá o Cali)
94472022	Adquisición	Asistencial	No aportó IGAC ni certificación de catastro de Cali.
97470573	Remodelacion	Técnico	Tiene dos créditos vigentes. No aportó RCN de la hija.
98380274	Construcción	Técnico	No aportó documentos
98380438	Adquisición	Técnico	No aportó certificación de tiempo de servicio.
1010174821	Adquisición	Asistencial	Tiempo de servicio insuficiente
1012399935	Adquisición	Asistencial	No aportó documentos.
1032449862	Adquisición	Técnico	Tiempo de servicio insuficiente
1070587572	Adquisición	Asistencial	Capacidad de endeudamiento insuficiente.
1113624302	Adquisición	Profesional	No aportó certificación de catastro de cali.
1136885116	Adquisición	Asistencial	Capacidad de endeudamiento insuficiente.
1136887411	Adquisición	Asistencial	Tiempo de servicio insuficiente

**RESOLUCIÓN 12796, Artículo 23, numeral 5. Reclamaciones:** Una vez publicados los resultados de la calificación, quienes consideren que les asiste razón, podrán presentar reclamaciones dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. En tales reclamaciones no habrá lugar a la presentación de documentación adicional a la aportada en la inscripción.